



## Políticas de cuidados, bienestar y seguridad social

Jalisco, 2024

1. Dar seguimiento hasta **concretar un sistema de cuidados con enfoque de derechos para todas y todos**, homologando la legislación y las políticas públicas de cuidados universales para las infancias, las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, primordialmente.
2. **Agilizar la instalación de servicios básicos en zonas de alta marginación y mejorar la calidad de los servicios públicos** de manera que se reduzca el gasto de los hogares en servicios privados que los suplen.
3. **Avanzar hacia un sistema de protección y seguridad social universales** que se garantice como derecho humano, donde el acceso no dependa de la situación laboral ni derechohabiencia.
4. **Garantizar el derecho a la educación para todas las personas de 3 a 21 años de edad, con servicios de educación gratuitos, dignos, disponibles y de calidad**, así como interculturales y con igualdad de género.
5. **Ampliar los programas de seguridad alimentaria** y mejorar su operación a través de indicadores y metas estatales, de manera que se pueda evaluar su impacto en la **reducción de la población que sufre de pobreza alimentaria**.

# Aúna

Igualdad,  
diversidad,  
pluralidad



- 6. Diseñar e implementar una política estatal de vivienda que la conciba como derecho humano, y que impulse el acceso a una vivienda digna para la población con menores ingresos y juventudes.**
- 7. Implementar políticas de transporte público que garanticen la atención a las personas usuarias en su diversidad** (discapacidades, personas al cuidado de otras personas o personas de la tercera edad), reajustando las tarifas con esta sensibilidad, integrando la movilidad ciclista y peatonal, y disminuyendo el uso preferencial del automóvil.
- 8. Detener la transferencia de propiedades públicas al sector privado inmobiliario y frenar la especulación inmobiliaria** que se ha desarrollado con los proyectos de transporte masivo para regular el acceso a la vivienda de la población desplazada a la periferia.
- 9. Rediseñar la política educativa del estado garantizando presupuesto para el acceso a infraestructura adecuada, la contratación de docentes y su formación y capacitación continua** para una educación inclusiva, intercultural y de calidad; y construir sistemas educativos alternativos flexibles que permitan a las personas retomar y concluir sus estudios.
- 10. Promover la participación de niñas, adolescentes y mujeres de pueblos originarios y afrodescendientes en ciencia, tecnología, matemáticas e ingeniería.**